ACTA DE INSPECCION

, Funcionario de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se se personó el día trece de noviembre de dos mil veinticinco en la delegación de la entidad **SGS TECNOS, S.A.** en la isla de Gran Canaria, sita en – 35010 término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a fines industriales (radiografía y gammagrafía industrial), cuya última autorización fue concedida por la Dirección General de Promoción Económica e Industrial de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid en fecha 01 de agosto de 2024.

La Inspección fue recibida por , supervisor de la delegación, y , operador de la delegación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN:

- En el momento de la inspección se encontraban en la delegación cuatro equipos:

  - Un equipo de gammagrafía de la firma modelo , n/s , referenciado en la instalación como equipo 1E, el cual alberga en su interior una fuente encapsulada de , n/s , con una actividad de Tbq±10% a fecha 25/04/2023. Fue mostrado el certificado de actividad y hermeticidad de la fuente. El equipo se encuentra fuera de servicio.

  - Un equipo de gammagrafía de la firma modelo , n/s , referenciado en la instalación como equipo 33E, el cual alberga en su interior una fuente encapsulada de , n/s , con una actividad de Tbq±10% a fecha 19/06/2024. Fue mostrado el certificado de actividad y hermeticidad de la fuente. El equipo se encuentra fuera de servicio.

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

• Un equipo de gammagrafía de la firma modelo , n/s , referenciado en la instalación como equipo 47E, el cual alberga en su interior una fuente encapsulada de , n/s , con una actividad de Tbq±10% a fecha 20/11/2023. Fue mostrado el certificado de actividad y hermeticidad de la fuente. El equipo se encuentra fuera de servicio.

• Un equipo de gammagrafía de la firma modelo , referenciado en la instalación como equipo 7D, n/s , el cual alberga en su interior una fuente encapsulada de , n/s , con una actividad de Tbq±10% a fecha 10/02/2025. Fue mostrado el certificado de actividad y hermeticidad de la fuente. El equipo es el que actualmente se usa en la instalación.

- Los equipos de gammagrafía se encontraban almacenados en un foso

- El acceso al recinto de almacenamiento estaba señalizado y provisto de acceso controlado.

- En el recinto de almacenamiento se disponía, entre otros, de material para emergencias (según apartado 1 del Anexo I del plan de emergencia de la instalación de referencia PE.T-IRA-05, rev. 10 de fecha 04/08/2021), dispositivos que producen destellos y cintas para la señalización.

- Se disponen de extintores portátiles de protección contra incendios en las proximidades del recinto de almacenamiento.

- Según se manifiesta, los equipos cada vez que se usan vuelven a la delegación.

DOS. EQUIPO DE RADIOPROTECCIÓN

- Disponen de procedimiento denominado "*Plan de verificación de la instalación radiactiva*" (referenciado en la instalación como PE.T IRA-04, rev. 16 de fecha 04/08/2021) donde se establece, entre otros, las calibraciones y verificaciones de los equipos de medida de la radiación (radiámetros y dosímetros de lectura directa DLD). La calibración se realiza cada dos años para los equipos patrones utilizados y la verificación del resto de los equipos anualmente por intercomparación con uno de los equipos patrones calibrados.

- La delegación dispone de tres detectores de radiación marca , modelo , n/s (asignado al supervisor), n/s (asignado al operador) y n/s (asignado al operador).

- La delegación dispone de seis dosímetros de lectura directa marca , modelo , n/s (asignado al supervisor), n/s (asignado al operador), n/s (asignado al operador), n/s (asignado al ayudante), n/s

(asignado al ayudante) y n/s (actualmente no asignado). _____

- Los detectores de radiación habían sido verificados por el supervisor de la delegación en fecha 28/05/2025. Fueron mostrados los documentos de verificación en los que se indica que se ha utilizado un equipo patrón marca modelo con n/s calibrado en fecha 22/02/2023, constatándose que el equipo patrón utilizado en el momento de realizar la verficación (28/05/2025) no cumple con el criterio de calibración del procedimiento de la instalación PE.T IRA-04 (cada dos años). _____

- Los dosímetros de lectura directa habían sido verificados por el supervisor de la delegación en fecha 28/05/2025. Fueron mostrados los documentos de verificación en los que se indica que se ha utilizado un equipo patrón marca , modelo , n/s calibrado en fecha 06/02/2025. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN:

- En el recinto de almacenamiento se obtuvo una tasa de dosis máxima en contacto con la de µSv/h.
en los colindamientos del recinto de almacenamiento. _____

- La Inspección midió la tasa de dosis a un metro del equipo de gammagrafía utilizado en la instalación (7D) obteniendo un valor máximo de µSv/h. El valor obtenido era inferior al IT utilizado actualmente para el transporte por carretera del equipo. _____

- Las medidas de tasas de dosis se realizan con un detector de radiación marca modelo , n/s , calibrado en en fecha 11 y 16 de julio de 2024. Tales medidas fueron contrastadas por el supervisor de la instalación haciendo uso de un detector de la instalación. _____

CUATRO. PROTECCIÓN FÍSICA:

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.



CINCO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- El personal está clasificado radiológicamente como categoría A. _____
- Para dirigir el funcionamiento de la delegación de la instalación radiactiva disponen de un supervisor, , con licencia en vigor en radiografía industrial. ___
- Además disponen del siguiente personal expuesto: Dos operadores con licencia en vigor en radiografía industrial ( ) y dos ayudantes ( ). _____
- En relación al contenido del Reglamento de Funcionamiento de la instalación se manifiesta que actúa en la delegación como operador ayudante de supervisor. _____
- El operador fue dado de alta en la instalación en septiembre de 2025. Según se manifiesta dejará de prestar servicios en la instalación en fecha 18/11/2025. _____
- Asimismo se indica a la inspección que disponen de un ayudante en ( ) que apoya a la delegación cuando así se considera necesario. _____
- Los ayudantes han causado baja de la instalación. _____
- Disponen de seis dosímetros personales asignados al operador y ayudantes (5). La última lectura disponible en la instalación era la correspondiente a septiembre de 2025 constatándose lo siguiente:

- Consta lectura dosimétrica correspondiente al ayudante ubicado en .
- Constan lecturas dosimétricas correspondientes a los ayudantes que causaron baja en la instalación en julio y agosto de 2025, respectivamente.

SEIS. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- En fecha 30/03/2023 consta comunicación de SGS al Consejo de Seguridad Nuclear de la última revisión del Reglamento de Funcionamiento de la instalación (rev. 16 de fecha 06/03/2023). _____
- Mensualmente se envían a SGS los dosímetros TLD y los resultados de la dosimetría operacional (DLD) asociada a los trabajadores expuestos de la instalación. ___
- Estaban disponibles los diarios de operación de los equipos de gammagrafía 7D (diligenciado en fecha 20/05/2024, libro nº 118), 1E (diligenciado en fecha 28/07/2017, libro nº 175), 33E (diligenciado en fecha 03/04/2017, libro nº 81) y 47E (diligenciado en fecha 08/02/2017, libro nº 28). Se reflejaban, entre otras, las siguientes anotaciones: fecha, lugar de trabajo, trabajo, tiempo de exposición, actividad de la fuente, personal expuesto y dosis operacionales. Los asientos estaban firmados por el operador ayudante de supervisor. _____
- Según lo indicado en el diario de operación del equipo de gammagrafía 7D, el citado equipo fue enviado desde SGS a la delegación en fecha 25/02/2025, siendo recepcionado en fecha 26/02/2025. La última vez que se usó el equipo fue en fecha 06/11/2025. _____
- Según lo indicado en los diarios de operación, los equipos de gammagrafía 1E, 33E y 47E están almacenados en el recinto de la instalación desde el 27/04/2023, 15/02/2025 y 12/12/2024, respectivamente, no constando su uso desde las citadas fechas. _____
- El procedimiento para las operaciones de cambios de fuentes (cargas), revisión y mantenimiento rutinarios de los equipos se realiza en SGS Tecnos . Cada vez que se cambia la fuente se procede a realizar la revisión del equipo y su telemando. _____
- De acuerdo a la información facilitada, el equipo de gammagrafía 7D (único gammágrafo en uso en la instalación) así como el telemando (n/s) y tubos guía (D13 y D14) asociados al equipo son de nueva adquisición. _____
- La última fecha de control de niveles de radiación de la instalación se había realizado el 13/11/2025. La anterior se había realizado el 15/06/2025. La Inspección recordó que dicho control debe tener una periodicidad trimestral de acuerdo al procedimiento PE.T-IRA-04 de la instalación. _____
- Se constatata que algunas medidas del último control de niveles de radiación de la instalación son µSv/h (valor máximo indicado en el procedimiento PE.T-IRA-04 de la instalación). El supervisor de la instalación manifestó que se trataba de un error producido a la hora de volcar los resultados obtenidos en la plantilla informática

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

creada al efecto. Tal circunstancia se corroboró por el inspector actuante en los niveles de radiación obtenidos en la visita de inspección (ver apartado TRES de la presente acta). ___

- Disponen de programa de formación continua y específica en materia de protección radiológica, registros, asistentes y contenidos de los mismos. El último registro de formación para el personal de la delegación correspondía al día 05/12/2024, impartida por el supervisor y relativa a "*Formación continuada de PR/ Transporte clase 7 de operadores*". _____

- , operador dado de alta en la instalación en septiembre de 2025, ha recibido formación inicial (PR, transportes y seguridad física) en fecha 24/09/2025 impartida por el supervisor de la instalación. Así mismo fue mostrado el acuse de recibo en la misma fecha por parte del citado ayudante de los procedimientos de la instalación con referencias PE.T-IRA-01 (Reglamento de Funcionamiento), PE.T-IRA-04 (Verificación de la instalación), PE.T-IRA-05 (Plan de Emergencia), PE.T-IRA-06 (Control dosimétrico) y PE.T-IRA-08 (Transporte). _____

- La periodicidad de las inspecciones in situ, según el Reglamento de Funcionamiento de la instalación, la tienen fijada cada seis meses o bien cuando se produce una primera actuación de un operador que no haya realizado actividad en un período de tres meses. La última inspección se había realizado por el supervisor de la delegación al operador en fecha 20/06/2025. _____

- Disponen de carta de porte, instrucciones de emergencia así como placas-etiquetas y paneles naranjas de señalización para el transporte por carretera de los equipos radiactivos.

- En la delegación disponen de un vehículo para el transporte de los equipos radiactivos marca modelo matrícula . El vehículo dispone del equipamiento mínimo exigido por el ADR. _____

- Los operadores disponen de certificado de formación ADR clase 7 en vigor hasta el 26/09/2027 y 10/03/2027, respectivamente. _____

- En relación al equipo gammágrafo usado en la instalación (7D), fueron mostrados los certificados de aprobación con validez hasta el (bulto) y con validez hasta el (material radiactivo en forma especial). _____

- Desde la última inspección del Consejo de Seguridad Nuclear, no consta desplazamiento de equipos radiactivos entre islas. _____

- Según se manifiesta la persona que actúa como Consejero de Seguridad para el transporte es (supervisor responsable de la instalación radiactiva de SGS). _

- En relación a la Ley 12/2011, de 27 de mayo, disponen de póliza de Responsabilidad Civil General número con por cuantía de euros y con validez hasta el . _____

- En relación al Real Decreto 229/2006, de 24 de febrero, sobre el control de fuentes radiactivas de alta actividad y fuentes huérfanas, fue mostrada a la Inspección copia de la garantía financiera correspondiente que refiere a un Registro Especial de Avales con

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR · INSPECCIÓN

número así como las Hojas de Inventario de las fuentes que incorporan los equipos que actualmente están en la delegación. _____

- El informe anual de SGS, correspondiente al año 2024, ha sido enviado al Consejo de Seguridad Nuclear desde SGS Tecnos . _____

SIETE. DESVIACIONES:

- En la delegación hay cuatro equipos de gammagrafía industrial lo que supone un incumplimiento de la especificación nº 3 de la autorización en vigor dado que la citada especificación indica una capacidad de almacenamiento de tres equipos. _____
- El equipo patrón utilizado para realizar la verificación de los detectores de la radiación en fecha 28/05/2025 no cumple con el criterio de calibración del procedimiento de la instalación PE.T IRA-04 (cada dos años). _____
- El contenedor de transporte sujeto al chasis del vehículo que se usa para el transporte de los equipos radiactivos no está en buen estado, observándose deficiencias en las bisagras de la tapa. (Apartado décimo de la Instrucción IS-41, de 26 de julio de 2016). _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre instalaciones nucleares, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, el Real Decreto 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.